
Bogotá D.C. Diciembre 23 de 2020

No. 348

ASUNTO:

**ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DEL SISTEMA SET-FX
INCLUSIÓN DE PROTOCOLO DE CRISIS**

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", se permite informar a todos sus afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No. 1067 del 2 de diciembre de 2020, aprobó la actualización al reglamento del sistema SET-FX, la cual tiene como objeto la incorporación del Libro Tercero, relacionado con el protocolo de crisis o contingencia del mercado de valores y divisas.

Así mismo informamos que la mencionada resolución quedó en firme a partir del 22 de diciembre del año en curso.

En este sentido SET-ICAP publica para conocimiento de todos sus afiliados, la actualización al reglamento del sistema SET-FX, en el cual se incluye el Libro Tercero, relacionado con el Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y Divisas.

Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

(Original Firmado)
Alejandro Arias Peralta
Gerente Comercial